

En cumplimiento del calendario para el proceso de convocatoria pública realizada por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra con fecha 17 de febrero de 2016 para cubrir las plazas de Profesor Tutor para el curso 2016 / 2017, aprobado por el Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED, se publican las ACTAS valoradas por las Comisiones de Selección con las puntuaciones definitivas.

Contra esta publicación se abre un plazo de reclamaciones (según el modelo oficial publicado conjuntamente con la convocatoria en la página web del Centro) de siete días naturales a partir del día siguiente a la fecha de la firma.

Pontevedra, a 6 de mayo de 2015.



Fdo.: María Penado Abilleira
Secretaria C.A. UNED en Pontevedra

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 1**

M^a TERESA GARÍN MUÑOZ
Presidente de la Comisión
ANA MARTÍN MARCOS
Secretario de la Comisión
BEATRIZ RODRÍGUEZ LÓPEZ
Vocal de la Comisión
MARÍA PENADO ABILLEIRA
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las 11:30 horas del día 20 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
ANÁLISIS ECONÓMICO II

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.





C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Código 1:	65022018
Departamento:	ANÁLISIS ECONÓMICO II	Código 2:	
Asignatura 1:	MICROECONOMÍA (ADE)		
Asignatura 2:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	CRESPO CIBRÁN, MIGUEL ÁNGEL		2.48	1.50	0.00	2.00	1.00	0.50	5.50	0.00	1.75	0.00	0.00	1.75	0.50	0.00	0.50	1.00	5.00	5.00	1.00	1.00	2.00	2.00	17.25	1.00	
2	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR		1.35	1.00	0.00	0.00	0.00	0.50	2.85	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.85	0.00	
3	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL		2.70	1.50	1.00	2.00	1.00	0.10	5.50	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.50	0.50	0.50	1.50	1.50	1.50	0.00	0.00	2.00	2.00	11.75	1.00	
4	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD		1.26	1.50	1.00	2.00	0.20	0.50	5.50	0.00	4.00	0.50	0.00	4.50	1.50	1.50	0.00	3.00	4.50	4.50	0.10	0.10	2.00	2.00	20.60	1.00	
5	HERVÉS ESTÉVEZ, JAVIER		1.27	1.50	1.00	2.00	1.50	0.00	5.50	0.00	1.50	0.00	0.00	1.50	1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	0.00	0.50	0.50	0.50	0.50	10.50	1.00	
6	IJALBA PÉREZ, EDUARDO		1.00	1.50	0.00	0.00	0.25	0.50	3.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	0.25	0.00	0.00	2.50	2.50	2.00	2.00	8.00	0.00	
7	PÉREZ COUSELO, ARTURO		1.25	1.50	1.00	0.00	1.50	0.00	5.25	0.00	0.00	2.40	0.00	2.40	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	0.00	0.00	4.00	4.00	16.65	0.00	
8	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS		1.13	1.50	0.00	0.00	0.10	0.00	2.73	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.10	0.10	0.20	5.00	5.00	0.00	0.00	0.50	0.50	11.43	2.00	
9	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL		1.17	1.50	1.00	0.00	1.50	0.00	5.17	0.00	0.00	3.20	0.00	3.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	12.37	0.00	
10	PUIME GUILLÉN, FÉLIX		1.36	1.50	0.00	2.00	0.00	0.00	4.86	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.70	0.00	0.70	5.00	5.00	0.00	0.00	1.00	1.00	16.56	1.00	
11	VÁZQUEZ-GARZA JARÁIZ, J. RAMÓN		1.29	1.50	0.00	0.00	1.50	0.00	4.29	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00	10.29	0.00	
12						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
13						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
14						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
15						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
16						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
17						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
18						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		
19						0.00			0.00					0.00				0.00		0.00			0.00	0.00	0.00		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD	20.60
2.º	CRESPO CIBRÁN, MIGUEL ÁNGEL	17.25
3.º	PÉREZ COUSELO, ARTURO	16.65

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: Mª Teresa Garín Muñoz

El/La Secretario/a

Fdo.: Ana Martín Marcos

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Rodríguez López Fdo.:

El/La Vocal

Fdo.: María Penado Abilleira

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunto documento con criterios específicos para alguno de los apartados.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



[Handwritten signatures]

Centro Asociado:

Plaza Número:



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)
- | | |
|---|------------------|
| a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: | hasta 3 puntos |
| b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: | hasta 1,5 puntos |
| c) Otras publicaciones: | hasta 0,5 puntos |

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)
- | | |
|--|--------------------|
| Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: | 0,75 punto por año |
|--|--------------------|

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)
- Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

[Handwritten signatures]

2. Formación Académica

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta: 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la titulación en Economía o ADE 1,5 puntos

Por la titulación en áreas afines 1 punto o 0,5 puntos (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza)

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación

a), b) y c)

Solo se computan cursos completos

Lengua cooficial

Gallego Iniciación y Perfeccionamiento (incluido convalidación): 1

CELGA 5 y cursos de especialización: 2 puntos

CELGA 4: 1 punto

CELGA 3: 0,75 puntos

CELGA 2: 0,5 puntos

CELGA 1: 0,25 puntos

Mano
Mano

Mano

Mano





**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2016/2017

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 3

M^º Luisa Sevillano García
Presidente de la Comisión
Ana Sacristán Lucas
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las 9:30 horas del 19 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mod. 10

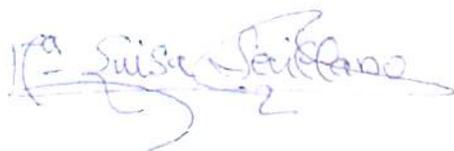
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Crespo Comesaña, Julia María	21,10
2.º	Raposeiras Correa, José	18,75
3.º	Recamán Payo, Adriana	15,70

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: M^a Luisa Sevillano García

El/La Secretario/a



Fdo.: Ana Sacristán Lucas

El/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal



Fdo.: María Penado Abilleira





C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	PEDAGOGÍA	
Departamento:	DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES	
Asignatura 1:	DISEÑO, DESARROLLO E INNOVACIÓN DEL CURRÍCULO	Código 1: 63022037
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM ORD	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENUELA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
1	ALVAREZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	Si	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,25	3,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00	1,00	1,00	8,83	
2	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRIZ	Si	2,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,25	5,50	0,00	0,00	0,60	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	11,80	
3	CARBALLO VARELA, INÉS	Si	1,64	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,14	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,50	1,50	10,14	1,00	
4	CONS COUSELO, DAVID	Si	1,55	1,50	1,00	0,00	0,50	0,00	4,55	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,40	0,00	0,40	1,60	1,60	2,50	2,50	2,00	2,00	13,05	1,00
5	CRESPO COMESAÑA, JULIA MARÍA	Si	2,53	1,50	0,00	2,00	1,50	0,25	5,50	0,00	4,00	4,00	0,50	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	1,60	1,60	1,00	1,00	4,00	4,00	21,10	1,00
6	DANS ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, ISABEL	No				0,00			0,00									0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	Si	1,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,55	0,00	2,75	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,80		
8	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	No				0,00			0,00									0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA	Si	1,82	1,50	0,00	0,00	0,00	0,35	3,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,67	
10	GARCÍA MONTOUTO, MARÍA ANGELES	Si	1,65	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	3,65	
11	GAREA GESTAL, MARÍA BLANCA	Si	2,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	6,25	1,00	
12	IJALBA PÉREZ, EDUARDO	No				0,00			0,00									0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13	LAGE COTELO, MARÍA	No				0,00			0,00									0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14	LANDÍN MARTÍNEZ, PABLO	No				0,00			0,00									0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15	LEMA MOREIRA, ESTEFANÍA	Si	1,44	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	1,00	1,00	9,94	1,00
16	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	No				0,00			0,00									0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	Si	1,60	1,50	0,00	2,00	0,20	0,25	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	1,00	0,00	0,25	1,25	1,00	1,00	2,50	2,50	1,50	1,50	18,75	2,00
18	RECAMÁN PAYO, ADRIANA	Si	1,78	1,50	1,00	2,00	1,00	0,50	5,50	1,00	1,00	0,50	1,00	3,50	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	1,20	1,20	2,50	2,50	15,70	
19	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	Si	1,37	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,37	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	2,50	2,50	3,00	3,00	15,52	1,00

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 3



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						CONDIC. LENGUA		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJES POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX. 4
20	VAZQUEZ SEVILLANO, JUAN MANUEL	Si	1,69	1,50	0,00	0,00	0,40	0,00	3,59	0,00	3,50	0,00	0,10	3,60	0,00	0,25	0,30	0,55	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	8,84	
21						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
22						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
23						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
24						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
25						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
26						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
27						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
28						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
29						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
30						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
31						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
32						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
33						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
34						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
35						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
36						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
37						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
38						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
39						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
40						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
41						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
42						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
43						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00
44						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		0,00



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4**

JULIAN RODRIGUEZ RUIZ
Presidente de la Comisión

BASILIO SANZ CARNERO
Secretario de la Comisión

BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ
Vocal de la Comisión

MARIA PENADO ABILLEIRA
Vocal de la Comisión



En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las **09.30** horas del día 20 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	18,50
2.º	TORRES RIVAS, MARÍA JESÚS	16,44
3.º	PÉREZ COUSELO, ARTURO	14,95

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.



El/La Presidente/a

Fdo.: JULIAN RODRIGUEZ RUIZ

El/La Secretario/a

Fdo.: BASILIO SANZ CARNERO

El/La Vocal

Fdo.: BEATRIZ RODRIGUEZ
LOPEZ

El/La Vocal

Fdo.: MARIA PENADO
ABILLEIRA



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 4



Carrera: ECONOMÍA
 Departamento: ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I
 Asignatura 1: MATEMÁTICAS APLICADAS PARA LA ECONOMÍA: ALGEBRA. Código 1: 65011084
 Asignatura 2: Código 2:

NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				CONOC. LENGUA MAX. 3				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.8,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	SI	1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,35	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	0,00	0,00
2	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	SI	2,70	1,50	1,00	2,00	0,10	0,30	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,25	1,00
3	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	SI	1,55	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,80	0,50	5,00	3,00	1,00	0,10	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	0,00	1,00
4	GARCÍA FUERTES, MARÍA ISABEL	SI	1,26	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	0,25	0,00
5	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA MARÍA	SI	1,37	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	2,97	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	0,67	1,00
6	GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN CARLOS	SI	1,24	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,04	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,30	0,30	2,25	2,25	1,00	1,00	1,00	1,00	11,59	1,00
7	HERVÉS ESTÉVEZ, JAVIER	SI	1,27	1,50	1,00	2,00	0,20	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	9,20	1,00
8	IJALBA PÉREZ, EDUARDO	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,05	0,00
9	LÓPEZ SANCHEZ, JOAQUÍN	SI	1,77	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	4,07	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,07	0,00
10	LORENZO GÓMEZ, GUILLERMO	SI	3,18	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	1,50	1,50	1,00	1,00	11,25	1,00
11	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ	SI	1,33	1,50	1,00	2,00	0,75	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,50	0,00	
12	PÉREZ COUSELO, ARTURO	SI	1,25	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,55	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,95	0,00
13	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	0,50	0,30	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,43	2,00
14	PUIME GUILLÉN, FÉLIX	SI	1,36	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,86	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,50	3,50	0,00	0,00	1,00	1,00	14,86	1,00
15	RODRÍGUEZ ALONSO, MARÍA ELENA	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	3,83	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	10,43	0,00
16	SEIJAS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO	SI	1,79	1,50	1,00	2,00	0,30	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,70	0,00
17	TORRES RIVAS, MARÍA JESÚS	SI	1,64	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,64	0,00	2,75	4,40	0,00	5,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,44	1,00
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00			0,00	0,00
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00			0,00	0,00



[Handwritten signatures in blue ink]



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

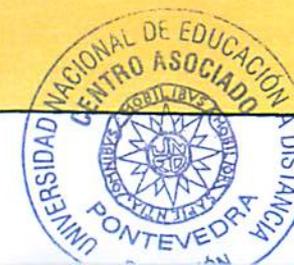
Se adjunta documento con criterios específicos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos



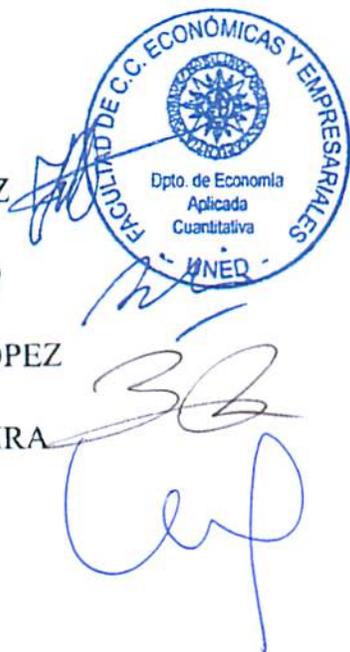
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that appears to be 'Zu' and another that appears to be 'Lep'.



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 5**

JULIAN RODRIGUEZ RUIZ
Presidente de la Comisión
BASILIO SANZ CARNERO
Secretario de la Comisión
BEATRIZ RODRÍGUEZ LÓPEZ
Vocal de la Comisión
MARIA PENADO ABILLEIRA
Vocal de la Comisión



En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las **09.30** horas del día 20 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	18,50
2.º	TORRES RIVAS, MARÍA JESÚS	16,44
3.º	PÉREZ COUSELO, ARTURO	14,95

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.



Fdo.: JULIAN RODRIGUEZ RUIZ

El/La Secretario/a

Fdo.: BASILIO SANZ CARNERO

El/La Vocal

Fdo.: BEATRIZ RODRIGUEZ LOPEZ

El/La Vocal

Fdo.: MARIA PENADO ABILLEIRA



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 5



Carrera: ECONOMÍA
 Departamento: ECONOMÍA APLICADA CUANTITATIVA I
 Asignatura 1: MATEMÁTICAS PARA LA ECONOMÍA: CÁLCULO Código 1: 65011026
 Asignatura 2: _____ Código 2: _____

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				CONOC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 6	6		TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4	
1	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	SI	1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,38	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	0,00	
2	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	SI	2,70	1,50	1,00	2,00	0,10	0,30	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,25	1,00
3	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	SI	1,55	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,80	0,50	5,00	3,00	1,00	0,10	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	1,00	
4	GARCÍA FUERTES, ISABEL	SI	1,26	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	0,00	
5	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA MARÍA	SI	1,37	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	2,97	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,07	1,00
6	GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN CARLOS	SI	1,24	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,04	0,00	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,30	0,30	2,25	2,25	1,00	1,00	1,00	1,00	11,59	1,00
7	HERVÉS ESTÉVEZ, JAVIER	SI	1,27	1,50	1,00	2,00	0,20	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	9,28	1,00
8	UALBA PÉREZ, EDUARDO	SI	1,00	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	5,05	0,00
9	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	SI	1,77	1,50	0,00	0,00	0,30	0,50	4,07	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,07	0,00
10	LORENZO GÓMEZ, GUILLERMO	SI	3,18	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	1,50	1,50	1,00	1,00	11,25	1,00
11	MARTÍNEZ VÁZQUEZ, BEATRIZ	SI	1,33	1,50	1,00	2,00	0,75	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,50	0,00
12	PÉREZ COUSELO, ARTURO	SI	1,25	1,50	0,00	0,00	1,50	0,30	4,55	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	14,95	0,00
13	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDOS	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	0,50	0,30	3,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,43	2,00
14	PUIME GUILLÉN FELIX	SI	1,36	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,86	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,50	3,50	0,00	0,00	1,00	1,00	14,86	1,00
15	RODRÍGUEZ ALONSO, MARIA ELENA	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	1,00	0,00	3,63	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	10,43	0,00
16	SEIJAS MACÍAS JOSÉ ANTONIO	SI	1,79	1,50	1,00	2,00	0,30	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,70	0,00
17	TORRES RIVAS, MARÍA JESÚS	SI	1,64	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,64	0,00	2,75	4,40	0,00	5,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,44	1,00
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



Handwritten signatures in blue ink.



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos



[Handwritten signature in blue ink]



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos



[Handwritten signature in blue ink]



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**

CURSO 2016/2017

**CENTRO ASOCIADO DE <NOMBRE CENTRO ASOCIADO>
PLAZA NÚM.:**

<NombreApellidos>
Presidente de la Comisión
<NombreApellidos>
Secretario de la Comisión
<NombreApellidos>
Vocal de la Comisión
<NombreApellidos>
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las <:;> horas del día <:;> de abril de 2016 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
<Nombre departamento>

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 8**

M^a ÁNGELES GONZÁLEZ GALÁN

Presidente de la Comisión

BELÉN BALLESTEROS VELÁZQUEZ

Secretario de la Comisión

BEATRIZ RODRÍGUEZ LÓPEZ

Vocal de la Comisión

MARÍA PENADO ABILLEIRA

Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las **11.30** horas del día 19 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	19,90
2.º	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	17,77
3.º	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	17,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Firmado digitalmente por
María Ángeles González Galán
Facultad de Educación
Departamento M.I.D.E. I

Fdo.: M^a ANGELES GONZÁLEZ
GALÁN

El/La Secretario/a

NOMBRE
BALLESTEROS
VELAZQUEZ
BELÉN - NIF
09184016R

Firmado digitalmente por NOMBRE
BALLESTEROS VELAZQUEZ BELÉN
NIF 09184016R
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ES, ou=FNMT, ou=FNMT Clase 2
CA, ou=55210015, cn=DOMINIO
BALLESTEROS VELAZQUEZ BELÉN
NIF 09184016R
Fecha: 2018.04.29 14:06:22 +02'00'

Fdo.: BELÉN BALLESTEROS
VELÁZQUEZ

El/La Vocal

NOMBRE
RODRIGUEZ
LOPEZ BEATRIZ
MARIA - NIF
36071292R

Firmado digitalmente por NOMBRE
RODRIGUEZ LOPEZ BEATRIZ MARIA
NIF 36071292R
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=es, ou=FNMT, ou=FNMT Clase 2 ca,
ou=7030144E3, cn=DOMINIO
RODRIGUEZ LOPEZ BEATRIZ MARIA
NIF 36071292R
Fecha: 2018.04.29 13:27:04 +02'00'

Fdo.: BEATRIZ RODRÍGUEZ
LÓPEZ

El/La Vocal

NOMBRE
PENADO
ABILLEIRA
MARIA - NIF
76829319G

Firmado digitalmente por
NOMBRE PENADO ABILLEIRA
MARIA - NIF 76829319G
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=ES, ou=FNMT, ou=FNMT
Clase 2 CA, ou=707014444,
cn=DOMINIO PENADO
ABILLEIRA MARIA - NIF
76829319G
Fecha: 2018.04.28 12:23:35
+02'00'

Fdo.: MARÍA PENADO
ABILLEIRA

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	EDUCACIÓN SOCIAL/PEDAGOGÍA	
Departamento:	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO EN EDUCACIÓN I	
Asignatura 1:	PEDAGOGÍA DIFERENCIAL	Código 1: 63901081
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							CONDIC. LENGUA MAX.2	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6		TOTAL MAX. 2,5	7		TOTAL MAX.4
1	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	Sí	1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	0,50	0,00	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00	1,00	1,00	9,33	0,00
2	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRIZ	Sí	2,67	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,80	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,40	2,50	2,50	3,00	3,00	12,20	0,00
3	BLANCO CARRERA, NOELIA	Sí	1,88	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	1,00	1,00	5,58	1,00
4	CARBALLO VARELA, INÉS	Sí	1,64	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,14	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,64	1,00
5	CONS COUSELO, DAVID	Sí	1,55	1,50	1,00	0,00	0,35	0,00	4,40	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,10	0,10	3,00	3,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,00	1,00
6	DANS ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, ISABEL	Sí	2,17	0,50	1,00	2,00	0,40	0,30	5,50	0,00	0,25	0,10	0,20	0,55	0,00	0,20	0,20	0,40	0,00	0,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,95	0,00
7	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	Sí	1,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,55	0,00	2,75	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	10,80	0,00
8	FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ANA MARIA	Sí	1,82	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,32	0,00
9	GARCÍA MONTOUTO, MARÍA ÁNGELES	Sí	1,65	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	7,65	0,00
10	GAREA GESTAL, MARÍA BLANCA	Sí	2,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,05	1,00
11	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	Sí	1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,50	1,20	0,70	2,40	1,00	1,50	0,50	3,00	1,50	1,50	2,50	2,50	4,00	4,00	19,90	1,00
12	LEMA MOREIRA, ESTEFANÍA	Sí	1,44	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,20	0,60	0,20	0,20	0,50	0,50	1,00	1,00	8,80	1,00
13	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	Sí	1,80	1,50	0,00	2,00	0,20	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	17,00	2,00
14	RECAMÁN PAYO, ADRIANA	Sí	1,78	1,50	0,30	2,00	1,00	0,30	5,50	0,50	1,00	0,00	1,00	2,50	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	15,50	0,00
15	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	Sí	1,37	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,37	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	2,50	2,50	3,00	3,00	17,77	1,00
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

C. ASOCIADO:
PLAZA NÚM.:



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																			PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5 TOTAL MAX. 5	6 TOTAL MAX. 2,5			7 TOTAL MAX. 4			
20					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
21					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
22					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
23					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
24					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
25					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
26					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
27					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
28					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
29					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
30					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
31					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
32					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
33					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
34					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
35					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
36					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
37					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
38					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
39					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
40					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
41					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
42					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
43					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
44					0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

C. ASOCIADO:

PLAZA NÚM.:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO							
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	2a	2b	2c	2d	2e
			MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	2 Punt.	MAX.1,5
45						0,00	
46						0,00	
47						0,00	
48						0,00	
49						0,00	
50						0,00	
51						0,00	
52						0,00	
53						0,00	
54						0,00	
55						0,00	
56						0,00	
57						0,00	
58						0,00	
59						0,00	
60						0,00	
61						0,00	
62						0,00	
63						0,00	
64						0,00	
65						0,00	
66						0,00	
67						0,00	
68						0,00	
69						0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjunta documento con criterios específicos



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 12**

MARTA RUÍZ CORBELLA
Presidente de la Comisión
MIGUEL MELENDRO ESTEFANÍA
Secretario de la Comisión
BEATRIZ RODRÍGUEZ LÓPEZ
Vocal de la Comisión
MARÍA PENADO ABILLEIRA
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las 16 horas del día 19 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	16,00
2.º	BOUZO GONZÁLEZ, SONIA	15,60
3.º	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	15,27

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Marta Ruiz Cortella

Fdo.: Marta Ruiz Cortella



El/La Secretario/a

Miguel Melendro Estefanía

Fdo.: Miguel Melendro Estefanía

El/La Vocal

Beatriz Rodríguez López

Fdo.: Beatriz Rodríguez López



El/La Vocal

María Penado Abilleira

Fdo.: María Penado Abilleira

C. ASOCIADO PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 12



Carrera	EDUCACIÓN SOCIAL	
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL	
Asignatura 1	PEDAGOGÍA SOCIAL	Código 1 63012027
Asignatura 2		Código 2

ACUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		ACUMPLIMENTAR POR LA COMBIÓN DE SELECCION																									
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (Da los solicitantes por orden alfabético)	PUNTAJACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONCC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 6	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 6	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1	ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS		1,58	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00	1,00	1,00	8,58	0,00	
2	BOUZO GONZALEZ, SONIA		1,96	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	1,20	0,00	1,20	0,00	0,90	0,00	0,90	3,00	3,00	0,00	0,00	4,00	4,00	15,60	1,00	
3	DOVAL GONZALEZ, PILAR		1,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,55	0,00	2,75	0,00	0,00	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,80	0,00	
4	GAREA GESTAL, MARIA BLANCA		2,55	1,50	0,00	0,00	0,00	0,10	4,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	5,95	1,00	
5	GONZALEZ PEITEADO, MARGARITA		1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,90	0,00	0,50	1,20	0,70	2,40	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	2,50	2,50	3,00	3,00	16,00	1,00	
6	LENA MOREIRA, ESTEFANIA		1,44	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	6,94	1,00	
7	RAPOSEIRAS CORREA JOSÉ		1,80	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	3,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	13,30	2,00	
8	RECAMAN PAYO ADRIANA		1,78	1,50	0,50	2,00	1,00	0,00	5,78	0,00	1,00	0,00	0,40	1,40	0,20	0,10	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	9,70	0,00	
9	RODRÍGUEZ QUINTELA BEATRIZ		1,37	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,37	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,27	1,00	
10					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
11					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
12					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
13					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
14					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
15					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
16					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
17					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
18					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		
19					0,00			0,00					0,00					0,00	0,00		0,00		0,00	0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 12

1. Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos)	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 12

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

CRITERIOS APLICADOS PARA LA PLAZA NÚMERO 12 DEL CENTRO ASOCIADO UNED-PONTEVEDRA

Se valoran exclusivamente aquellos méritos aportados por el candidato en cada apartado.

2. Formación Académica

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (CIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa Alf de la UNED - 25 horas, Uso de La Herramienta AVIP para profesores tutores - 50 horas,) 0,75 por curso

Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia 0,50 por curso

Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionados con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia 0,25 por curso

Por cursos relacionados con las tecnologías 0,10 por curso

f) No se han tenido en cuenta aquellas diplomaturas que dan acceso al segundo ciclo de la licenciatura

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación

a), b) y c)

Solo se computan cursos completos

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED 0,50 cada proyecto

Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades 0,10 por proyecto

4. Publicaciones

Se han valorado exclusivamente las publicaciones afines a la materia de la tutoría. Se contabiliza hasta 0,2 por artículo que cumpla los requisitos.

6. Experiencia discente

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2.5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.

Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED que impartan la asignatura 4 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)

Candidatos con experiencia en la función tutorial de la UNED otras asignaturas 3 puntos (siempre que las valoraciones sean positivas)

Lengua cooficial

Gallego Iniciación y Perfeccionamiento (incluido convalidación): 1

CELGA 5 y cursos de especialización: 2 puntos

CELGA 4: 1 punto

CELGA 3: 0.75 puntos

CELGA 2: 0.5 puntos

CELGA 1: 0.25 puntos

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 14**

María Isabel Escobedo López
Presidente de la Comisión
Luis Alberto Rasines García
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las 16 horas del día 20 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concurrida en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Pérez Couselo, Arturo	11,65
2.º	Puime Guillen, Félix	11,06
3.º	González-Portela Garrido, Alicia Trinidad	10,96

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:



Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

Fdo.: María Isabel Escobedo

El/La Secretario/a

Fdo.: Luis Rasines

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal

Fdo.: María Rosa Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 14



Carrera:	ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	Código 1:	65023012
Departamento:	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA	Código 2:	
Asignatura 1:	INFLACIÓN Y CRECIMIENTO		
Asignatura 2:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO			A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	1	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2			
			2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4					
1	ÁLVAREZ NÚÑEZ, YOLANDA	Si	1,04	0,50	0,10	0,00	0,00	0,00	1,64	0,00	1,75	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,64	1,00
2	CRESPO CIBRÁN, MIGUEL ÁNGEL	Si	2,48	1,50	0,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,50	0,00	0,50	1,00	0,00	0,00	0,60	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,85	1,00
3	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	Si	1,34	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,34	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,09	0,00
4	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	Si	2,58	1,50	1,00	2,00	0,10	0,30	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,50	0,20	0,30	1,00	0,80	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,55	1,00
5	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, ALICIA TRINIDAD	Si	1,26	1,50	0,00	2,00	0,10	0,50	5,36	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,96	1,00
6	IJALBA PÉREZ, EDUARDO	Si	1,33	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,08	0,00
7	PÉREZ COUSELO, ARTURO	Si	1,25	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,25	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	11,65	0,00	
8	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS	Si	1,13	1,50	0,00	0,00	0,50	0,00	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,23	2,00	
9	PUIME GUILLEN, FÉLIX	Si	1,36	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,86	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	1,00	0,10	0,00	1,10	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	11,06	1,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 14



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 14



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 puntos/año
--	-----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**Baremo detallado para resolver la plaza de profesor tutor convocada para impartir la asignatura
Inflación y crecimiento en el Centro Asociado de la UNED de Pontevedra (plaza nº 14)**

2. Formación Académica

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría hasta: 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Por la titulación del área 1,5 puntos.

Por la titulación en áreas afines 1 punto o 0,5 puntos (en función de la mayor o menor afinidad a la materia objeto de la plaza).

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia: hasta 1,5 puntos

Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (CIT - 100 horas, Espacio Europeo de Educación Superior y su adaptación a la UNED así como sobre el uso y administración de la plataforma educativa Alf de la UNED - 25 horas, Uso de La Herramienta AVIP para profesores tutores - 50 horas,) 0,75 por curso.

Por cursos diseñados específicamente por los diferentes Centros Asociados de la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia 0,50 por curso.

Por cursos diseñados por la UNED u otras universidades relacionados con las tecnologías pertinentes para la enseñanza a distancia 0,25 por curso.

Por cursos relacionados con las tecnologías 0,10 por curso.

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación

a), b) y c)

Solo se computan cursos completos.

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente: hasta 1 punto

Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED 0,50 cada proyecto.

Proyectos de Innovación Docente de otras Universidades 0,10 por proyecto.

Otros Proyectos de Innovación Docente hasta 0,25 por proyecto.

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual

a) y b) Sólo se computan publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría.

5. Experiencia profesional

Experiencia profesional no docente (durante un mínimo de dos años) en Macroeconomía: 0,75 puntos por año.

Experiencia profesional no docente (durante un mínimo de dos años) en Teoría Económica: 0,4 puntos por año.

6. Experiencia discente

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2.5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.

Experiencia en formación a distancia acreditada específicamente en otros centros: Carrera completa 1 punto, carrera no terminada 0,5, por cursos, máster, etc. máximo 0,5.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría

Docencia universitaria o como profesor tutor en una universidad a distancia de asignaturas de Macroeconomía: 4 puntos.

Lengua cooficial

Gallego Iniciación y Perfeccionamiento (incluido convalidación): 1 punto.

CELGA 5 y cursos de especialización: 2 puntos.

CELGA 4: 1 punto.

CELGA 3: 0,75 puntos.

CELGA 2: 0,5 puntos.

CELGA 1: 0,25 puntos.



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 15**

Manuel Sánchez Sánchez
Presidente de la Comisión
Rubén Osuna Guerrero
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
M^a Penado Abillería
Vocal de la Comisión

En Madrid y Centro Asociado de Pontevedra, siendo las 16:00 horas del día 20 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA

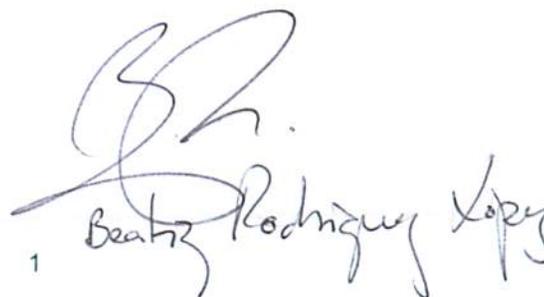
Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



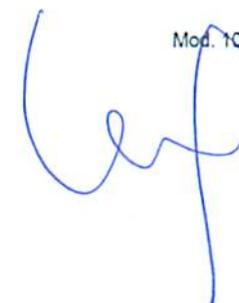
Manuel Sánchez Sánchez



Rubén Osuna Guerrero



Beatriz Rodríguez López



Mod. 10

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	García Amor José Manuel	18,50
2.º	Puíme Guillén Féix	17,96
3.º	Pérez Couselo Arturo	15,65

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Manuel Sánchez Sánchez

El/La Secretario/a



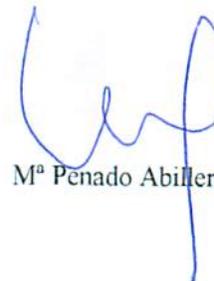
Fdo.: Rubén Osuna Guerrero

El/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal



Mª Penado Abillería

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 15



Carrera:	ECONOMÍA	
Departamento:	TEORÍA ECONÓMICA Y ECONOMÍA MATEMÁTICA	
Asignatura 1:	MATEMÁTICAS AVANZADAS PARA LA ECONOMÍA	Código 1: 65012066
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
1	DOVAL GONZÁLEZ, PILAR	Si	1,35	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,85	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,60	0,00
2	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, RAQUEL	Si	2,70	1,50	1,00	2,00	0,10	0,30	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	1,25	0,75	0,00	2,00	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50	1,00
3	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	Si	1,55	1,00	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,80	0,50	5,90	3,00	1,25	0,25	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	18,50	1,00
4	GONZÁLEZ DÍAZ, TANIA MARÍA	Si	1,37	1,00	0,00	0,00	0,10	0,00	2,47	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,17	1,00
5	HERVÉS ESTÉVEZ, JAVIER	Si	1,27	1,00	1,00	0,00	0,20	0,00	3,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,25	0,00	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	8,67	1,00
6	IJALBA PÉREZ, EDUARDO	Si	1,00	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,25	0,00
7	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	Si	1,77	1,00	0,00	0,00	0,30	0,50	3,57	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	6,57	0,00
8	PÉREZ COUSELO, ARTURO	Si	1,25	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,25	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,65	0,00
9	PÉREZ GONZÁLEZ, REMEDIOS	Si	1,13	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,63	2,00
10	PUIME GUILLÉN FÉLIX	Si	1,36	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,86	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,50	1,50	0,00	2,00	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	17,96	1,00
11	RODRÍGUEZ ALONSO, MARÍA ELENA	Si	1,13	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,63	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	10,43	0,00
12	SEIJAS MACÍAS, JOSÉ ANTONIO	Si	1,79	1,50	1,00	2,00	0,30	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	1,50	1,00	0,50	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	14,70	0,00
13									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00					0,00	

Manuel Sánchez Sánchez

D. Lino Ojeda Guerrero

Beatriz Rodríguez López

Cap

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:

Plaza Número:

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

2.b): Por la titulación en Económicas o ADE 1,5 puntos. Ingenierías, Matemáticas y Físicas 1 punto; resto 0,5 puntos
2.e): Por cursos diseñados específicamente por la UNED para el ejercicio de la función tutorial en el marco de la enseñanza a distancia (CIT - 100 horas,

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

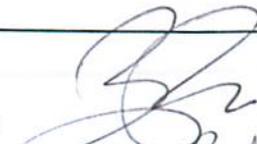
a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3.a), 3.b) y 3.c): Solo se computan cursos completos
3.d): Proyectos dentro del marco de la convocatoria anual de proyectos de Redes de Innovación Docente de la UNED 0,50 cada proyecto


Manuel Sánchez Sánchez


Rubén Oscar Guerrero


Beatriz Rodríguez López



Centro Asociado:

Plaza Número:

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutor hasta 3 puntos

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:

c) Otras publicaciones: hasta 1,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: hasta 0,5 puntos

Esta Comisión de Selección valora preferentemente las publicaciones relacionadas con las Matemáticas, y especialmente dentro del ámbito de la Economía y Empresa.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia como estudiante de la UNED: Carrera completa 2.5 puntos, no terminada 1 punto, por cursos, máster, etc. máximo 1 punto.

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Experiencia en la función tutorial de la UNED - con valoraciones positivas -: 1) que impartan la asignatura 4 puntos; 2) que impartan otras asignaturas 3 puntos; Experiencia en la UNED como estudiantes 2 puntos (máximo en función del apartado 6)

Sin experiencia en la función tutorial : 1) con experiencia docente y/o titulación específica 1 punto; 2) sin experiencia docente y sin titulación específica 0,50

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

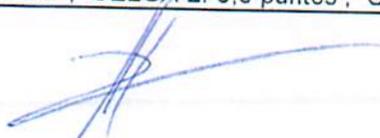
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

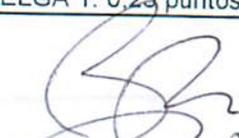
Gallego Iniciación y Perfeccionamiento (incluido convalidación): 1

CELGA 5 y cursos de especialización: 2 puntos

CELGA 4: 1 punto ; CELGA 3: 0,75 puntos ; CELGA 2: 0,5 puntos ; CELGA 1: 0,25 puntos


Manuel Sánchez Sánchez


Rubén Carlos Guerrero


Beatriz Rodríguez López

